

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.250

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 3 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

LA REUNION DE LOS AGRICULTORES EN SEVILLA.

Bajo la presidencia del señor Ibarra (don Eduardo) y con asistencia de los señores que componen la comisión de agricultores, propietarios de fincas rústicas y ganaderos, de representantes de la Excelentísima Diputación provincial, del Ayuntamiento, de la Cámara de Comercio, de la prensa local y de numerosos labradores de todos los pueblos de la provincia, invitados al acto y de otras varias que espontáneamente se dispusieron á enviar sus representaciones, verificóse el lunes en Sevilla en el extenso patio de la Casa-Lonja la anunciada reunión, de la que fué como preliminar ó preparatoria la que tuvo lugar el domingo 20 del pasado en el domicilio de los señores de Ibarra.

Empezó el acto con un discurso de el señor don Eduardo Ibarra, relativo á los fines que se proponía el que podremos llamar Congreso regional agrícola andaluz, y que son en esencia los mismos que el referido señor Ibarra expuso en la reunión previa y que la prensa ha repetido al ocuparse de los anteriores acuerdos.

En el mismo sentido dirigió la palabra á los concurrentes el señor don Tomás de la Calzada y Rodríguez, haciendo discretas consideraciones sobre el estado de angustiosa crisis por que la industria y la producción agrícola atraviesan, á la que es indispensable poner pronto y eficaz remedio, si se quiere que exista la riqueza agrícola andaluza, llamada fatalmente á desaparecer, continuando en las desfavorables condiciones en que actualmente se encuentra.

Hizo después uso de la palabra el señor Llaño, quien empezó por felicitar á los individuos de la Comisión, á cuya poderosa iniciativa debiese la reunión verificada entre los que representan los intereses materiales de la región andaluza, exhortando á todos á obrar con fé y constancia en la realización de los fines propuestos para salvar á la agricultura de nuestro país de inminente ruina; finalmente, refiriéndose á la producción olivarera, una de las más gravadas por toda clase de impuestos y á cuyo malestar contribuye la depreciación que en los mercados extranjeros ha experimentado este artículo, expuso la necesidad de pedir y recabar de los altos poderes una compensación suficiente á librar á nuestros aceites de la competencia que lo hacen los minerales refinados que en extraordinaria cantidad se importan anualmente, además de pretender la rebaja en las cartillas evaluatorias, por las cuales se paga hoy en la misma proporción que en otras épocas de mayor prosperidad para nuestra agricultura.

Por el secretario señor Lastra, se dió lectura á una notable exposición dirigida al Excelentísimo señor Ministro de Ha-

cienda, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a Que se modifiquen las cartillas de amillaramiento en consonancia con el estado de postración de la Agricultura y los precios actuales de sus productos.

2.^a Que se eleven los derechos del petróleo en bruto al tipo que hoy pagan los refinados y se prohíba la importación de éste.

3.^a Que se restablezcan los derechos de las lanas al tipo que tenían antes de celebrarse el último tratado con Francia.

4.^a Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes muertas que procedan del extranjero y que el ganado lanar adende por separado y con arreglo á la partida correspondiente del Arancel, la lana que contenga.

5.^a Que se estipulen tratados de Comercio con objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que los utilicen y trasformen.

Inmediatamente hablaron los señores Bayo y López, este último representante de los agricultores de Lora de Estepa, el cual abogó calurosamente por la institución del crédito agrícola, elemento indispensable para la marcha fácil y desembarazada de la agricultura.

El señor Primo de Rivera (D. Rafael), hizo presente los abusos que en los pueblos se cometen por las Empresas arrendatarias de los consumos, indicando que en que estos abusos terminen está empeñada la dignidad de los labradores, víctimas de la más absurda fiscalización.

Un representante del pueblo de Jerez, presentó los documentos que como tal le acreditaban, encareciendo en breves frases la necesidad y peticiones de los agricultores andaluces y que ese Centro sea Sevilla, y lo beneficioso de una propaganda energética y continuada.

El señor Ibarra, después de un voto de gracias á la prensa local por las manifestaciones hechas en conformidad con el pensamiento dominante en la reunión verificada en el domicilio de los señores Ibarra, y por su decidido propósito de cooperar en la medida de sus fuerzas á la realización de tan plausibles fines; igualmente se concedieron expresivos votos de gracias á la Diputación provincial, Ayuntamiento, Gobernador civil y cuantas personas han contribuido á la celebración del Congreso agrícola.

A propuesta del catedrático de la Universidad literaria señor D. Manuel Bedmar, se concedieron á la actual Comisión amplios poderes para formular en nombre de los hacendados y labradores andaluces, cuantas peticiones sean necesarias y adoptar cuantas medidas requiera la urgencia de los remedios que se buscan.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

Cort

SENA

En la sesión del día 27 del presente mes, se emitió un voto de gracias á la prensa local por las manifestaciones hechas en conformidad con el pensamiento dominante en la reunión verificada en el domicilio de los señores Ibarra, y por su decidido propósito de cooperar en la medida de sus fuerzas á la realización de tan plausibles fines; igualmente se concedieron expresivos votos de gracias á la Diputación provincial, Ayuntamiento, Gobernador civil y cuantas personas han contribuido á la celebración del Congreso agrícola.

El señor Primo de Rivera (D. Rafael), hizo presente los abusos que en los pueblos se cometen por las Empresas arrendatarias de los consumos, indicando que en que estos abusos terminen está empeñada la dignidad de los labradores, víctimas de la más absurda fiscalización.

Un representante del pueblo de Jerez, presentó los documentos que como tal le acreditaban, encareciendo en breves frases la necesidad y peticiones de los agricultores andaluces y que ese Centro sea Sevilla, y lo beneficioso de una propaganda energética y continuada.

El señor Ibarra, después de un voto de gracias á la prensa local por las manifestaciones hechas en conformidad con el pensamiento dominante en la reunión verificada en el domicilio de los señores Ibarra, y por su decidido propósito de cooperar en la medida de sus fuerzas á la realización de tan plausibles fines; igualmente se concedieron expresivos votos de gracias á la Diputación provincial, Ayuntamiento, Gobernador civil y cuantas personas han contribuido á la celebración del Congreso agrícola.

A propuesta del catedrático de la Universidad literaria señor D. Manuel Bedmar, se concedieron á la actual Comisión amplios poderes para formular en nombre de los hacendados y labradores andaluces, cuantas peticiones sean necesarias y adoptar cuantas medidas requiera la urgencia de los remedios que se buscan.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades, prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

prensa, labradores y propietarios, por haber concurrido á aquellos puestos á apelar á todos los recursos, para sacar á nuestra industria agrícola del estado de postración en que se encuentra, y estaba pronto á sacrificarse, si precisaba, por los intereses y por el bienestar de Sevilla.

La asistencia á la reunión fué numerosa, pasando de mil concurrentes, y estando representada por 12.000 labradores y hacendados de toda la provincia y de la mayor parte de los países de aquélla.

El orden más perfecto reinó durante la sesión, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

El señor D. Eduardo Ibarra, antes de levantar la sesión, hizo presente la gratitud que sentía hacia todos, autoridades,

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y menos cuarto.

Después de varias preguntas, se levantó el señor Romero Robledo y habló del paso de la mascarada por las calles de Gracia, llevando como representación del Carnaval difunto, un maniquí vestido de hulano, y reproduciendo las facciones de don Alfonso XII. El señor Romero Robledo preguntó al ministro de la Gobernación qué sabía acerca del asunto.

El ministro leyó varios telegramas en los que se desmiente del modo mas absoluto lo dicho por el señor Romero. Este leyó un suelto de "La Vanguardia," que ayer copió la prensa, pero resultó que ese suelto se refería á otro hecho, el cual nada tenía que ver con la mascarada.

Por último declaró no conocer al señor Baró, autor del telegrama.

El ministro de la Gobernación indicó al señor Romero, que si se hubiera acercado á él antes de dar crédito á informes que no sabía de donde procedían, se hubiera ahorrado lo que "El Diluvio," periódico republicano revolucionario de Barcelona, califica de "gran plancha." Consigné también que toda la prensa barcelonesa niega el hecho.

El señor Romero insistió en que sus informes eran verídicos respecto de la carta.

El señor Godó, propietario de "La Vanguardia," manifestó que el suelto de ésta no se refería á ninguna mascarada, y que el coronel y ex-diputado Baró, ni ha sido diputado, ni es coronel.

El ministro de la Gobernación leyó un telegrama urgentísimo, en el cual se decía que los numerosísimos testigos que habian declarado en la información abierta, estaban contestes en negar que hubiese habido tal suelto, y dió al señor Romero la carta en que se negaba su denuncia, á fin de que sirviese de base á la información judicial.

El señor Romero se negó á entregar la carta.

El ministro de la Gobernación insistió sobre lo dicho, y se pasó á el acta de San German.

El señor Sanz impugnó el dictamen de la comisión, defendiéndolo el señor Diaz Moren ó intervinieron los señores Cañamaque y Villanueva.

Se votó el dictamen de la comisión por 70 votos contra 35.

A petición del duque de Almodóvar, quedó aplazado para hoy el asunto del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

El señor Romero Robledo volvió á hablar de lo de Gracia, diciendo:

"He preguntado en las Sociedades científicas, en las redacciones de los periódicos y en otras casas particulares que á él están suscritas, por el "Diario de Barcelona," respetable periódico de aquella ca-

pital, y me han dicho que no se ha recibido. Tampoco se ha recibido el "Diario de Avisos," periódico de allí, independiente; pero ha llegado á Madrid un recorte, que dice sobre el asunto de esta tarde lo siguiente:

Leyó el recorte, que venia á decir lo mismo que habia dicho el señor Romero el viernes pasado. El periódico barcelonés es del día 27, y el señor Romero lo dió el viernes 25.

El ministro de la Gobernación creyó era cosa rara que seis ó siete dias después de haber ocurrido el hecho por el señor Romero Robledo denunciado, venga ese periódico á decir, sin afirmarlo, lo que S. S. nos acaba de leer.

Lo que yo aseguro á todos los señores diputados es que si el hecho ha ocurrido, todo el mundo lo ignora, y todos los vecinos de Gracia lo niegan.

Y con esto se levantó la sesión.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por la municipalidad el proyecto relativo á la construcción y colocación de tiendas en las ferias de Nuestra Señora de la Salud y de la Fuensanta, que anualmente se celebran en esta ciudad, en el que se han introducido las alteraciones que reclamaba el mejoramiento de ese servicio, se anuncia al público por término de 15 dias la contratación del mismo, durante el periodo de diez años, que empezarán en el presente para concluir en el de 1896, cuyo remate habrá de verificarse con los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1883, en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del lunes 14 de Marzo próximo, pudiendo los que deseen interesarse en la licitación examinar el expediente que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la retribución fijada por el alquiler de dichas tiendas en ambos mercados, y se adjudicará el remate al postor que en mayor escala reduzca los precios señalados por este concepto, quedando sin embargo los licitadores en libertad de proponer la contratación bajo otras bases que, sin alterar el proyecto facultativo, consideren más convenientes á sus intereses.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 4.000 pesetas como depósito previo, estendiéndose aquellas en papel de la clase 11.^a (de una peseta), con sujeción al siguiente

— 20 —

k) Adquiriendo los modelos, planos, máquinas, aparatos ó instrumentos destinados á llenar una mira sanitaria;

l) Dando conferencias públicas sobre asuntos relacionados con la conservación de la salud, y cursos de higiene popular;

m) Reuniendo con esmerada solicitud cuantos datos estadísticos sean conducentes á sus fines;

n) Promoviendo exposiciones de libros, aparatos y toda clase de objetos que bajo algun aspecto sean útiles para la conservación de la vida y la salud del hombre, y concurriendo, cuando sea posible, á las que se promuevan en otras naciones;

o) Convocando, si lo estimare, Congresos internacionales de higiene, y concurriendo á los que se celebren en los demas países;

p) Publicando un periódico técnico en que se traten las materias propias de su Instituto, y, si fuere posible, otro de carácter popular destinado á

— 21 —

divulgar los más esenciales conocimientos higiénicos.

q) Excitando los delicados sentimientos de caridad del bello sexo, á fin de que coopere á la patriótica y noble empresa de la Sociedad, especialmente en favor de la tierna infancia.

V

Orden de las Sesiones.

ARTÍCULO 24.

Presidirá las Juntas generales de la Sociedad que se celebren en Madrid el Presidente de la Junta Superior Directiva, si no hubiere concurrido algun Consejero de la Corona al cual deba concederse este puesto de honor, y en defecto del primero, el Vicepresidente á quien corresponda.

ARTÍCULO 25.

De igual modo se procederá en las

— 24 —

los estudios, meditando proyectos de mejoras, investigando las infinitas causas de insalubridad que menguan la población, aniquilan el vigor de la especie y multiplican el número de los inválidos para el trabajo.

Los correspondientes ayudando en sus tareas con eficacia á los Socios activos, ya ofreciendo á la Sociedad trabajos propios, entre ellos los muy estimables de climatología y topografía médica de nuestro país, ya remitiendo los datos que se les pidan.

ARTÍCULO 29.

La Sociedad se esforzará á fin de obtener del Gobierno que sean dignamente recompensados los trabajos de mérito que los Socios presenten;

Ofrecerá premios á los que mejor tratan las cuestiones que tenga por conveniente esclarecer;

Publicará los escritos de mérito y los demas trabajos que la sean remitidos;

— 17 —

IV.

Tareas de la Sociedad.

ARTÍCULO 19.

Así en Madrid como en las provincias celebra esta Sociedad al menos una sesión cada mes, que podrá ser pública cuando lo determine cada Junta Directiva, exceptuando los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Las Secciones se reunirán cuando sus Presidentes lo dispongan.

A todas estas reuniones pueden concurrir libremente los Socios, sea cual fuere su clase, tomando parte en los debates.

ARTÍCULO 22.

En el mes de Mayo de cada año, á no haber motivo que lo impida, se celebrará en la capital de provincia que la Junta Superior Directiva haya determina-

MODELO.

D. F. de T..., vecino de..., domiciliado en..., enterado de los modelos, presupuesto y condiciones relativas á la construcción y colocación de las tiendas en las ferias que se celebran en esta ciudad, aceptando el proyecto en todas sus partes, y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á tomar á su cargo este servicio por la cantidad que, según tarifa, produzcan los alquileres, ó con baja de (tantas pesetas en la unidad fijada por este concepto á las tiendas número tantos, ó con arreglo á tal otra base.)

Fecha y firma del proponente. Córdoba 28 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el Congreso, y bajo la presidencia del señor Moyano, se reunieron ayer tarde los senadores y diputados castellanos para ocuparse del proyecto de admisiones temporales pendiente de dictamen de la comisión en la alta Cámara.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Gamazo y Botija, para que concreten los puntos de su disenso del proyecto.

Esta tarde á las tres volverán á reunirse en la alta Cámara y formularán este contra-dictamen, que será presentado á la comisión que entiende en el proyecto, siendo convertido en voto particular por el señor Oliva, individuo de la referida comisión, caso que esta no acepte sus conclusiones.

Creer los castellanos que no se ha de llegar á un acuerdo, á pesar de que el señor ministro de Hacienda les ha ofrecido, llevar á Consejo de ministros el asunto para ver de armonizar el proyecto con sus aspiraciones.

—Parece que el fiscal de la Audiencia ha devuelto el expediente incoado en averiguación del estado de las facultades mentales de Galcoo, proponiendo su remisión á la Academia de Medicina, á fin de que emita dictamen.

—La Comisión de secretarios de Ayuntamiento y contadores provinciales, que entiende en la redacción de un proyecto de ley de contabilidad local, terminará en breve sus trabajos.

El director general Sr. Correa, presentará á las Cortes dicho trabajo, para que dentro de la actual legislatura quede discutida la ley provincial y municipal.

—En Bilbao se hizo el viernes la experiencia del aceite para apaciguar el oleaje, al costado del vapor Rivas.

No dió resultado completo, según unos por la situación del buque, según otros por la mala calidad del aceite, que era del que se mezcla con petróleo para aplicarlo á usos industriales.

Sin embargo, es indudable, á juicio de todos los que asistieron al ensayo, que arrojando aceite al mar, las olas no arquean, ni rompen, reduciéndose toda su furia á pasar formando ondulaciones por debajo de la capa del líquido extraño que flota sobre el agua y la aprisiona.

—Según La Epoca "ya no es tan solo en Cataluña y Aragón, como han escrito los periódicos de Alemania é Italia, donde se está haciendo requisa y compra de

caballos á cuenta de la administración militar francesa.

En un periódico de Málaga, leemos también: "Parece que se están adquiriendo en esta provincia caballos y mulas por encargo del gobierno de una importante potencia.

—Parece que el capitán general de Aragón, señor Chinchilla, profundamente afectado por la muerte de su esposa, había hecho propósito de renunciar aquel cargo; pero los oficiales generales y jefes de los cuerpos de la guarnición se presentaron el viernes á darle el pésame y rogarle que siguiera en el mando del distrito, obteniendo, según parece, la promesa de continuar en su puesto después de pasar algunos días al lado de su familia.

—Se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado á guardar ayer cama á causa de un enfriamiento, el ex-diputado é individuo de la Junta republicano-progresista Sr. D. Santos La Hoz.

—El domingo falleció en Sevilla de una pulmonía el general de ingenieros D. Andrés Brul.

—Hoy empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Asociaciones, empezando por el voto particular del Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

El gobierno parece que deja en libertad á la mayoría sobre la emisión del voto.

—En cuanto celebre una conferencia el presidente de la Comisión del Jurado con el ministro de Gracia y Justicia, para darle cuenta de las alteraciones introducidas en el proyecto, presentará su dictamen á la Mesa de la Cámara.

—Ha sido sometido al conocimiento de los Tribunales el número del "Diario de Avisos," de Barcelona, por el escrito ayer leído en el Congreso por el señor Romero Robledo.

—Han formulado la renuncia de sus cargos en la Junta central de los republicanos progresistas y en los comités de distrito los Sres. Salabert y Avila, amigos del Sr. Salmerón.

—En el ministerio de Hacienda se niega terminantemente el rumor que ha circulado, suponiendo que se pensaba prorrogar el plazo para la recogida de la moneda de sistemas anteriores á 1868.

—En los periódicos de Barcelona nada se dice respecto á los sucesos de Gracia, más que esta contestación de un colega republicano:

"Ni hubo tal mascarada, tal hulano ni tal entierro."

—Apenas ha corrido por la prensa la noticia de que en breve se convocarán elecciones parciales para cubrir las dos vacantes producidas en la circunscripción de Madrid por haber optado por Santiago el señor Montero Rios, y por la renuncia del Sr. Salmeron, cuando ya se ha dicho que este hombre público presentará de nuevo su candidatura más que por obtener la investidura que voluntariamente ha renunciado, por ir en busca de la aprobación explícita de su conducta.

—Dice El Globo: "Para el orden del día de hoy en el Congreso figura, además del sorteo de secciones, el dictamen al proyecto de ley de asociaciones que ya hemos dicho interesa vivamente al gobierno poner en seguida á discusión.

Pero será difícil que pueda entrarse en ella, porque según hemos oido en círculos izquierdistas, cuenta el Sr. Romero Robledo con que hoy recibirá por el correo nuevos datos y documentos auténticos,

confirmando en las partes lo de la farsa carnavalesca de Gracia, y es claro que si los recibes será á tratar la cuestión con nuevos si quiera corra el riesgo de que el gobierno y el ministro de la Gobernación preparen otra sorpresa tan agradable como la de ayer."

Correspondencia particular DE EL DIA DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Marzo de 1887. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Advertiéndose ayer en el Senado, donde se votó definitivamente el proyecto de bases para la reforma mayor vida, con motivo del proyecto de adopción de presentar el voto particular el Sr. Oliva, si, como pedían los senadores de la región castellana, no se llega á un acuerdo con el ministro de Hacienda y con la comisión que esta admita algunas enmiendas de expresados representantes formuladas que haría suyo el Sr. Oliva.

Promete también el juego la discusión de tabacos, contra los Sres. Camacho y García Torres, creyéndose ha disguido al Sr. Puigcerber el debate del 10 a 11.

En el Congreso de la mascarada respectó á la causa Robledo dice que tienen lo que se llama lo desmiente volverá á garteniente de nuevos datos catalán.

Si este parate de la sesión, empieza el debate sobre el proyecto de asociaciones, que se ultimado en el mes breve pl...

Ha corrido de que el proyecto de un cuerpo de la villa de Gracia, que el Sr. Romero Robledo dice que no tiene lo que se llama lo desmiente volverá á garteniente de nuevos datos catalán.

Si este parate de la sesión, empieza el debate sobre el proyecto de asociaciones, que se ultimado en el mes breve pl...

Ha corrido de que el proyecto de un cuerpo de la villa de Gracia, que el Sr. Romero Robledo dice que no tiene lo que se llama lo desmiente volverá á garteniente de nuevos datos catalán.

Los obreros de Barcelona gestionan el gobierno pretendiendo la prescripción de una ley fijando el trabajo; esperándose que obtienen en esta particular una bastante interés.

Se cree que el Circolo Literario y Artístico de obsequiar a los señores Romero y Azcárate, habiendo declinado por tanto escusado caso, por razones...

Parece se propusiera al brigadier Mariné al señor para que influya en que se otorgue amnistía á los emigrados, cuya situación dice es bastante aflictiva.

Ponen pavor en ánimo las noticias de la, donde los terremotos han causado multitud de víctimas. El Santo Padre y Humberto han...

hecho cuantiosos donativos para mitigar el mal en lo posible.

El corresponsal.

Gacetas.

—Triste aniversario.—Hoy hace cuatro años que bajó al sepulcro, en hora infausta, el que fué inolvidable director de el DIARIO DE CÓRDOBA, señor don Fausto García Lovera, y apesar del tiempo transcurrido, ni se ha apartado un solo día su recuerdo de nosotros, ni hemos dejado de echar de menos constantemente aquella inteligencia privilegiada, ni aquel espíritu animoso y sereno, que uniendo á las nobles prendas de su corazón magnánimo y generoso las de su claro entendimiento, supo enseñarnos siempre el recto y honrado camino que debíamos seguir en las ásperas é ingratas tareas del periodismo.

Don Fausto García Lovera, inspirándose en las provechosas enseñanzas de su señor padre don Fausto García Tena, fundador de nuestro periódico, supo hacer de este campo verdaderamente neutral en medio de las ardientes luchas de la política, teniendo siempre abiertas sus columnas para todo lo que pudiera favorecer los intereses morales y materiales de nuestra provincia: su pluma jamás se deslizo sobre las cuartillas para herir susceptibilidades, ni personas; siempre mesurada y digna, ni pudo jamás expresar agravios ó recelos, ni supo ejercitarse más que en la cortésia más distinguida, y en la benevolencia más acendrada. Este noble ejemplo, que nuestro inolvidable director hubo de legarnos, es el que seguimos y seguiremos, con noble constancia, mientras hoy los operarios de nuestra imprenta, para los que el señor García Lovera fué más que jefe, padre cariñoso, y la redacción de el DIARIO, dirijen sus preces á el Altísimo por el eterno descanso de su alma, poniendo luto en nuestros corazones y lágrimas en nuestros ojos.

—Telegrama.—Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil el siguiente despacho: "Madrid 2, (12'5 mañana).—Ministerio Gobernación á Gobernador. Los corresponsales dan cuenta de un hecho que carece en absoluto de importancia. Un hombre del pueblo arrojó esta tarde al carruaje de S. M. la Reina Regente un objeto que volvió á recoger. Hay motivo fundado para creer se proponía enterrar un cuerpo en un hueco de la pared."

—El vigía.—Anteayer para nosotros —entreabí las puertas Marzo.—¡Que no marchiten sus flores—las auras del desengaño!

—Diseños.—Hemos oido muchos elogios de los de las casetas que están en proyecto para las ferias de Córdoba, y son obra del arquitecto municipal. Es seguro que si este pensamiento puede este año realizarse, será la feria de Nuestra Señora de la Salud la de mas-bello aspecto de España.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Marzo.—Central 364 pesetas y 02 céntimos.—Puente, 154'19.—Pretorio, 602'85.—San Sebastián, 197'33.—Victoria, 330'24.—Matadero, 1137'65.—

De las 2822 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1333'23.—A la provincia y municipio, 1333'33.—Adicionadas 155'72.

—Está bien.—Atendiendo el señor Alcalde los ruegos que en su día le hiciera la Comisión de la Hermandad de Nuestra Señora de Linares, que hace algunos días se avistara con la autoridad local, ha dispuesto que varios peones camineros se encarguen de reparar todos aquellos sitios que así lo necesiten en el camino que conduce al histórico santuario en donde se venera la sagrada imagen Conquistadora de Córdoba, y al efecto desde anteayer se ocupan en aquellas precisas obras algunos de los antedichos peones municipales.

En nombre de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares y de los asiduos concurrentes á aquel pintoresco paraje de nuestra sierra, damos las gracias al señor Alcalde por la manera atenta con que ha acogido la justificada petición á que hacemos referencia.

—Mejoras locales.—Hemos visto con gusto las obras que se vienen practicando en los muros forales de una casa, sita en la calle de San Pablo, en cuyo lugar se proyectó levantar la fachada de la finca referida, que tiene su entrada hoy en la plazuela de San Andrés. Si, como creemos, al realizarse estas obras desaparece el rincón inmediato, formando línea recta con la general de la calle de San Pablo, las obras en cuestión mejorarán notablemente el aspecto del indicado sitio.

—Tu recuerdo.—Yo no sé qué me sucede,—yo no sé lo que me pasa,—pero ello es que tu recuerdo—siempre, siempre me acompaña,—y á todas horas te miro —flotar como sombra vaga—ante mis ojos, que beben—luz, en tus ojos de hada.

—¿Que esto es amor, quién lo duda?—tan solo aquel que no ama—y de este afecto no sabe—cuál es la divina causa.—Si miro al cielo, parece—que tu belleza retrata,—por que un cielo, y cielo hermoso —es, bella niña, tu cara,—donde el sol del Mediodía—supo ese calor prestarla—que enamora, que seduce,—que me fascina y encanta.—Si de noche dos luceros—en la bóveda azulada—brillan, con tus negros ojos—les encuentro semejanza,—que ellos con su luz deslumbran,—y ellos con sus rayos matan.—No existen rojos claveles—que ostentan las tintas granadas—de tus labios, ni hay perfumes—en las flores de mi patria—que se igualen á tu aliento—que aromas tan solo exhalan.—

Los sitios por donde marchó—de tí constantes me hablan,—pareciendo que me dicen—que allí pusiste tu planta.—Y campos, cielo, perfumes,—pájaros, estrellas, auras,—todo aquello que palpita—á nuestro alrededor se inflama,—me alienta con tu recuerdo,—me alienta con esperanzas,—sin duda porque yo creo—que es tal mi pasión, y tanta,—que olvidarte es imposible,—que tu recuerdo es mi alma.

—Fuego.—La noche del lunes se produjo un voraz incendio en el cortijo del Odriguero, que labra nuestro estimado amigo señor don Francisco Suarez Varela. Las llamas consumieron cuantos enseres habia en dicho prédio.

—Ateneo.—En la última sesión extraordinaria celebrada por el de esta capital, y en vista de la dimisión presentada en sesiones anteriores por algunos de los señores que constituían la junta directiva del citado centro, previo tratamiento de varios asuntos de régimen interior, se

do previamente, una solemne reunión pública, á la cual deberán concurrir Socios de todo el Reino, con el objeto de informar en una Memoria acerca del estado de la Sociedad y los asuntos que la hayan ocupado, y para tratar además aquellos puntos graves que se anuncien.

ARTICULO 23.

La Sociedad se propone llenar su objeto por los siguientes medios y los otros que se juzguen oportunos:

- a) Otorgando premios á los que mas satisfactoriamente resuelvan las cuestiones que se propongan;
b) Examinando bajo su punto especial de vista los actos del Gobierno y de las Autoridades provinciales y municipales que afecten en alguna manera á la salud pública;
c) Informando al Gobierno y las Autoridades sobre aquellos asuntos propios de su Instituto que sea consultada;
d) Proponiendo las reformas y me-

deliberan, pero limitando á media hora la duración de los discursos y á ocho minutos la de las rectificaciones y réplicas.

La votación se hará alzando el brazo los que aprueban, fuera del caso en que hayan pedido tres ó mas Socios que sea nominal.

VI

Deberes y prerogativas de los Socios.

ARTICULO 28.

Todos los Socios, cualquiera que sea su clase, contraen el deber de cooperar al engrandecimiento, prestigio y honra de la Sociedad.

Los honorarios dándola lustre, y favoreciendo sus nobles, humanitarios y patrióticos designios con el auxilio poderoso de sus posiciones, su influencia, y ejemplo y su fortuna. Los activos con su inteligencia, su laboriosidad y su celo, haciendo forma-

provincias, otorgando la Presidencia en los actos públicos, primeramente al Ministro de la Corona que concurriese, despues al Gobernador civil de la provincia, y, en fin, al Presidente y Vicepresidentes de la Sección provincial, según corresponda.

ARTICULO 26.

Las Sub-secciones serán presididas por su Presidente ó por el Vicepresidente á quien por su órden correspondiera, y si faltaren, por el Socio más anciano, fuera del caso en que asista el Presidente de la Junta Directiva.

ARTICULO 27.

Despues de leida y aprobada en cada sesión el acta de la anterior y del despacho ordinario, se entrará en el órden del día, tratándose convenientemente los asuntos dispuestos al efecto. En las discusiones se observará el órden acostumbrado en los cuerpos que

jas que en las diferentes esferas de la Administración convenga introducir en orden á la conservación y defensa de la salud pública:

- e) Excitando á las Sociedades y á los particulares para que acometan empresas y promuevan obras de saucamientos;
f) Estableciendo y conservando activas relaciones con toda Asociación análoga del nuestro y de los otros países;
g) Promoviendo el cambio de libros y periódicos con todas las Sociedades de higiene y otras afines;
h) Excitando á las Asociaciones extranjeras para el comun estudio de aquellas cuestiones que juzgue conveniente dilucidar;
i) Formando una Biblioteca, tan completa como posible sea, de libros, periódicos, mapas y papeles impresos ó manuscritos relativos á su propósito;
j) Creando los laboratorios de análisis y los museos que estime necesarios para el mas cabal estudio técnico de la higiene;

procedió á la elección de los señores socios que habían de desempeñar los cargos vacantes, quedando estos cubiertos del modo siguiente: *Presidente*, don Juan Carbonell y Morand.—*Vice-presidente*, don José Coscollano Burillo.—*Secretario*, don Pascual L. de Guevara y Aumente.—*Tesorero*, don Juan Hidalgo Gutierrez de Caviedes. Inmediatamente, y por los señores que de un modo tan digno desempeñaron sus cometidos, fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos los elegidos. Acto seguido, el señor Carbonell, presidente electo, despues de dar las gracias á la sociedad que los honra con su confianza, puso de manifiesto los laudables esfuerzos con que los elegidos piensan corresponder al objeto de la institución del Ateneo, para cuyo fomento, engrandecimiento y mayor esplendor, invocaban la poderosa coadyuvación y suficiente cooperación de los estudiosos jóvenes que constituyen esta sociedad. Con lo que se dió por terminada la sesión, anunciándose para las ocho en punto de esta noche la ordinaria, en la que el conocido y reputado médico de esta capital señor Anclerga presentará el resumen del tema "Origen de los Volcanes," y el erudito Catedrático de este Instituto señor Sanchez Doblas el de "Fin de la pena y abolición de la de muerte."

Buen servicio.—Noticioso el inspector del cuerpo de Seguridad del distrito de la izquierda, don Francisco Lopez, de que de la cómoda que posee una vecina de la calle Perez de Castro le habían robado ciento cuarenta pesetas en oro, dió comienzo inmediatamente á la práctica de las diligencias, á fin de enterarse de quién fuera el autor del hecho, y á los pocos momentos capturó á un vecino de la misma casa, al que ocupó la cantidad referida, siendo conducido á la cárcel á disposición del señor Juez de guardia. Servicios de esta naturaleza, cuando se llevan á cabo con la actividad y celo que demuestra el señor Lopez, se elogian por sí solos.

Defunción.—Víctima de la penosa dolencia que hace algún tiempo sufría, ayer á las diez y quince minutos de la mañana falleció en esta capital el señor don Domingo Aristizabal, que venía desempeñando el cargo de Administrador de la principal de Correos de la provincia. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma de dicho señor.

Subasta.—El doce se subasta en el salón alto de las sesiones de la Comisión permanente el suministro de varios comestibles para los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial. El pliego de condiciones está á la vista en la Secretaría de dicha Corporación.

Efemérides.—Hoy.—1476.—Los suizos derrotan á Carlos el Temerario en Grandson.—1526.—Casamiento de Carlos V con doña Isabel de Portugal, en Sevilla.—1878.—Coronación del Papa León XIII en la Capilla Sixtina del Vaticano.

Sopla.—¿Se han apercebido ustedes del viento que domina desde hace algunos días? Pero qué frío ¿eh? El que no tenga capa ó un ruso con un cuello de pieles y otras zarandajas, puede figurarse que es una criatura desgraciada. La verdad es, que tiene mucha gracia haber hecho Marzo su solemne entrada con la punta del rabo ya vuelta; y según los síntomas, cada día que pasa resulta mayor la roscada del consabido jopo. Y á todo esto sin llover, y en cambio un frío de quince mil diablos, que por momentos se hace irresistible; la humanidad tiritita, estornuda y se reproducen las pulmonías, á las que hacen coro los resfriados, todo ello adornado con sabañones del tamaño de un trompo; la nariz vuelve á aparecer húmeda y conserva la punta colorada á semejanza de los madroños que tienen los jilgueros junto al pico. Ayer varió la decoración, en lo que respecta á la temperatura. Por la mañana apareció la atmósfera perfectamente despejada; soplaban el viento N. E. que se ha familiarizado con nosotros. Insistió el viento con verdadero ímpetu, la velota giró en otro sentido, aparecieron las nubes, que cubrieron el horizonte, y, apesar de todos los preparativos, tampoco llovió ayer.

Quintas.—Ingresados ya en caja los mozos correspondientes al último recemplazo, se está procediendo á su distribución entre las diferentes armas á que han sido destinados.

Adelante.—Con inmensa concurrencia se verificó el lunes en Sevilla la anunciada reunión de agricultores, acordándose remitir al señor ministro de Fomento una exposición en que se le hacen presentes las necesidades que sufren los que dedican sus capitales ó inteligencia á

la agricultura, cuyo documento damos á conocer á nuestros lectores en otro lugar.

Casetas.—Las que, según el proyecto aprobado para la feria de Mayo, deben construirse, se sujetan á tres clases ó modelos, y serán en número de 240. De ellas 30 se destinan á buñolerías y casas de comidas. Celebraremos mucho se realice la subasta acordada.

Viajes económicos.—Parece que las Compañías de ferrocarriles preparan tarifas especiales á precios reducidos para los viajeros que quieran asistir en Sevilla á las procesiones de Semana Santa y feria, á cuyas festividades acuden de todas las provincias de España y del extranjero multitud de turistas que suelen hacer escala en Córdoba para visitar lo que de notable encierra nuestra capital, y muy particularmente las deliciosas huertas de la Sierra y las celebradas Ermitas.

Muy competente.—De la comisión encargada de redactar los reglamentos de la ley provincial y municipal, forma parte nuestro ilustrado amigo el Secretario de la Diputación provincial de Córdoba señor don Angel Maria Castañeira.

El tiempo.—Para este mes se pronostica por el astrónomo Castillo vientos, escarchas y lluvias. Dice habrá algunos días de buen tiempo. Para este país ese buen tiempo será el de las lluvias.

Y aquí nada.—Dicen de Valencia que por fin se han producido las lluvias, que han llegado con oportunidad para mejorar el estado de la agricultura. Buena falta hace que las nubes no se muestren desdeñosas con Córdoba, donde la sequía pone ya en grave apuro á la ganadería.

Efectos.—En la casa de socorro del Compás de San Agustín, fué anteayer auxiliado un joven al que en la calle de Marroquies le mordió un perro causándole varias heridas en la oreja derecha. El parte oficial no dice á qué género pertenecía el can, pero desde luego no tendría bozal cuando cometió esta perrada. ¡Animalito!

Harinas.—En la semana anterior se expidieron en Valladolid, con destino á Córdoba, cuatro vagones de harinas de primera, de la fábrica de la "Aurora," siendo los precios corrientes de dicho polvó en aquella plaza de 14'50 á 15 reales arroba de 1.ª; 13'50 á 14 las de 2.ª, y 11'50 á 12'50 las de 3.ª

Tribunal.—Ha sido nombrado de real orden individuo del tribunal que ha de juzgar los actos de oposición para cubrir plazas de Médico-Directores de baños y aguas minero-medicinales, nuestro distinguido amigo el señor don Benito Avilés y Merino, cuya competencia é ilustración es generalmente reconocida.

Vá de veras.—Se nos ha remitido por la Alcaldía un edicto, que publicamos en la sección oficial, para la contratación por 10 años, que se verificará el 14 del corriente, de la construcción y colocación de tiendas en las ferias de Nuestra Señora de la Salud y de la Fuensanta.

Hallazgo.—Se encuentra depositada en la oficina de la guardia municipal una licencia absoluta expedida á nombre de Juan Garcia Valverde, y otros documentos que puede reclamar su dueño en la dependencia referida.

Otro.—En la calle de la Feria, casa número siete, barrio del antiguo Matorero, se encuentra depositado un cerdo hallado sin dueño conocido.

Juegos.—Anteayer tarde fué curado en la casa particular de socorro de la plazuela de la Almagra un chico que se cayó jugando en la plaza de la Magdalena, quedando herido en la frente.

Licitación.—Se ha mandado quede en suspenso la anunciada de trigo para la Fábrica de harinas de Córdoba.

Presentación.—La hizo el lunes al señor juez de la derecha Rafael Rueda, contra el que se procede por lesiones al agente de Seguridad Antonio Blanco.

Permiso.—Se ha otorgado para ingresar como alumno de corneta en el regimiento de Villarrobledo al expósito Gonzalo Rafael, que fué depositado en la Casa central de Córdoba el 10 de Enero de 1871.

Pensamiento.—Cuando la fortuna favorece á un hombre, si este es necio, se levanta, y si es sábio se inclina.

Acuerdo.—Uno muy importante ha tomado la Diputación provincial de Navarra, y es no aprobar el presupuesto de pueblo alguno interin no acrediten tener cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza. El remedio es heroico.

Cantar.—Se dice que el mundo es malo, y eso es conforme y segun:—que es muy bello para mí,— porque mi mundo eres tú.

Ajustes.—Adens de los que ayer dijimos, se han recibido en la Caja de Ultramar los de los individuos siguientes, procedentes del Ejército de Cuba: Rafael Torres Lesmes, de Gualcazar; Bernardo Amor Cubero, de Queque, y Miguel Martin Velasco, de Pasa del Rio.

R. I. P.—Ha fallecido hace pocos dias en Lucena el apreciable abogado señor don Pedro Sanchez y Zeza. Su señora viuda está unida con los de inmediato parentesco con una acaudalada familia de Córdoba. Enviámosle nuestro pésame á dicha señora viuda y á los hijos y hermanos del señor Sanchez por cuya alma pedimos á Dios el eterno descanso.

Ratero.—Una persona de la Guardia civil del puesto de Aviciosa detuvo el 26 del mes anterior al vecino de Ayamonte (Huelva) llamado Gimenéz, que en la dehesa del P. habia hurtado á un cabrero algunos vestidos y varias prendas de vestir, ocupándose todo ello al ser detenido por espaldas la fuerza.

Parada.—La de los sementales de la circunscripción de Baena se ha establecido en la posada de los Capellanes, situada en el J. de Guadalupe.

Electores.—Ayer publicó el periódico oficial la lista de los que han tomado parte el 9 de Febrero en la elección de un diputado á Córdoba.

Coto cerrado.—Así el de las fincas de Coscojo, del término de la villa de Lucena.

Presupuesto.—El adicional de Benamejí está de manuscrito hasta el diez.

Lista.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la lista de electores de compromiso para Senadores respectiva á la villa de Bobadilla.

Relación.—Se publicó el "Boletín oficial," la de contribuyentes cuyas partidas se han declarado fallidas en Montemayor.

Obligaciones.—Las de primera enseñanza deben pagar el año próximo el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba la cantidad de 77 pesetas y 91 céntimos, el de Rio 8.625 y el de Villafranca 5.

Desgracia.—En el día de ayer en el barrio de San Juan de Dios un joven que habia sido mordido por un perro que estaba atado en la casa de campo.

Novedades.—En Huelva la atención que se presta á la mayor parte de las personas que llevan antifaz, luciendo sus trajes con la mayor frescura.

Capitán general.—El de Aragón señor Chinchilla para Andalucía á fin de establecer su salud.

Sociedad.—La cooperativa de obreros trata de instalar en Málaga. Establecerá tres tiendas comestibles.

Plaga.—Las cigarras combatidas en Ciudad Real y la langosta, parece han sido reducidos á diez y siete mil, y en un colega se han irregularizado. Y dirá la vengata: "Venga de ahí."

Armas prohibidas.—La policía de Málaga con gran actividad. Pues ven de ahí.

Escotillón.—El baile del último día de Carnaval en Pignatelli, de Zaragoza. Tres músicos resultaron heridos y dos contusos.

Preaviso.—Ayer cayó un premio de la lotería y se alborozó tanto, que parecia loco el marido le dijo:—Mujer, sosiégate, que se nos acabe de esa alegría para cuando el dinero, que entonces hará mucha falta.

Buen ejemplo.—En Llansá (Gerona) se ha inaugurado la primera escuela que se ha creado en España. Es de fundación particular, y corre á cargo del Ayuntamiento de aquella población.

CHARADA

Si te dos tres, no lo dudas es porque tú me interinas, y comprenderás muy pronto que tengo prima dos tres.

Solución á la charada anterior EN-FA-D

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando este te orga su favor y dá la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificado. El tal producto debe ser muy bueno. Esto

sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona, las que cuentan más de 20 años de existencia y cada día son más solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¿Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve!

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia es conservada esta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanmán, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 10 al 14 inclusive de Enero último, con motivo de la demolición de los barracones que para Hospital de coléricos se construyeron en el patio de entrada de la Iglesia de San Cayetano, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio	56	25
Materiales.		
A Manuel Varona por cal, yeso y ladrillos.	20	60
Total.	76	85

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario Córdoba 14 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos causados durante el periodo comprendido desde los dias 5, 6, 7 y 13 de Setiembre último, ambos inclusive, con motivo de la construcción de dos alcubillas en el trayecto de cañería del venero de Hoja-maimon, que media desde la Cruz de Jarez á la puerta del Osario, cuyos trabajos se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto titular é intervención de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en este servicio durante dicho periodo.	27	00
Materiales.		
A Don Manuel Casana, por ladrillos, cal y arena.	12	25
Total.	39	25

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente se pu-

blica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 14 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.—Mañana, San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Excmos. Sres. Marqueses de las Escalornias, y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca de Paula Enriles, en sufragio de sus padres, abuelos, hermano y demás difuntos.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

—En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermón y canto, y al amanecer de los mismos dias se celebrará Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Cuarto dia de novena rezada al gran padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones, haciéndose antes los Santos ejercicios de cuaresma.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el dia 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las 9 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.
Plato del dia para hoy
Merluza al gratin.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 46 á 48 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escalona de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yerós 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 30 á 31 reales arroba.



CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. FAUSTO GARCIA LOVERA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA INCLITA Y VENERANDA DE SAN JUAN DE JERUSALEN, JEFE HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, EX-DIPUTADO PROVINCIAL, ACADÉMICO NUMERARIO DE LA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE LA ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS Y DIRECTOR QUE FUÉ DEL DIARIO DE CORDOBA,
falleció el dia 3 de Marzo de 1883.
D. E. P.
Sus hermanos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Salud á todos devuelta sin...

Revalenta arábiga.

Trata y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

Desde el día se arrienda la casa número 24 calle Librería. Darán razón, Palma 3 ó Aguayo sin número. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 10 Campo de la Merced...

Se arrienda desde 1.º de Marzo próximo la casa número 3 calle de Ocaña...

Se vende la casa número 5 calle Empedrada, parroquia de Santa Marina...

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Olmillo número 3, Puerta de Gallegos...

Desde el día se arrienda la casa calle Mascarones número 5; para tratar de su precio y condiciones...

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 111 calle de Santa María de Gracia...

Se arrienda desde el 24 de Mayo ó desde San Juan la planta baja de la casa de nueva construcción situada en la Alameda de los Tejares...

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda al por mayor para desde San Juan próximo una casa para vecinos con numerosas habitaciones...

Desde el día ó desde San Juan se arriendan las casas calle Rastrera número 1; plazuela de San Pedro 16, y calleja Barrera casa-horno 13...

Se arriendan desde el día dos departamentos independientes en la casa número 10 calle Lope de Hoces...

Se arrienda desde el día una suerte de olivar de la huerta de Saldaña. Para tratar, con don Fernando Illoscas...

Se arrienda ó traspasa el establecimiento de bebidas y comestibles de la calle Piedra Escrita número 12...

Desde San Juan en adelante se arrienda media casa alta y baja con buenas y cómodas habitaciones...

AGUAS DE VICHY ACÍDULO-FERRUGINOSAS, ÚNICAS CONTRA LA DIARREA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES.

Las botellas se llenan con sifón y quedan manantial en todo tiempo. Hay botellas de cuartillo y medio y de litro.

PASTA PECTORAL de Barcelona del Dr. ANDRÉ. Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos por flegmas, inflamación de las vías respiratorias...

LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS. Siempre con este precioso remedio se consiguen curaciones obteniendo alivio semejante a TOS, tan pronto se reproduce de una u otra manera.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo se siente al instante un gran alivio...

LA PLATA GRAN FÁBRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO. VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA.

Depósito y ventas del CALLICÓSPALENSE, infalible remedio para hacer crecer los callos.

CARNIQUINA VINO AROUD CON QUINA. El Alimento más reparador y el Tónico más energético. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS DE LOS SOLUBLES DE LA CARNIQUINA...

Vinos finos de Matilla al por mayor J. G. Ortiz. Calle de los Doros núm. 10 Córdoba.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO LICEO 24 Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación de Pedrosa (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite...

PILODRAS DE BLANCARD. YODOURO DE Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pilodras convienen especialmente...

EL PERFUME UNIVERSAL. Se venden cajones en la plaza de la Corredera núm. 21. Se vende una collar de rosas, uno de flores y otro de 3; el primero tiene las flores que coje. El que desea comprarlos puede dirigirse á don Juan Reynoso...

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoador, el Pañuelo y el Baño.

Se venden macetas de rosales de todas clases y de claveles, en la calle Dormitorio número 1. Se vende un ropero grande sin pintar, con dobles puertas y gran cajón...

VENTA. A voluntad de sus dueños, y en suabasta extrajudicial y privada que habrá de verificarse el día 10 de Marzo corriente, se vende una hacienda de olivar nombrada de la Virgen del Rosario...

Se venden 10 juegos de persianas en buen uso, propios para galería ó balcones; una gran mesa con atrosjes propia para contener semillas y otros varios enseres...

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número contigua á la del número 2 calle de las Cabezas, acristalada, con pozo y agua de pie; y en principal empapelada, cocina alta y baja y azotea...

Se venden bouqueros de varios tamaños, una plantera de granados dulces, nísperos y naranjos en plantera; para verlos y tratarlos, en el Huerto de San Juan de Letrán número 90.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 21 plaza de la Corredera; para tratar, Juan Rufo 38.

Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa número 25 calle de las Comedias (Catedral), con muchas y grandes habitaciones, jardín y agua de pie; para tratar, calle Juan de Mena número 1.

Se hace almoneda de algunos efectos de casa, en la número 5 calle de la Muela. s8-6

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 Campo de San Antón, donde hoy hay una fábrica de fósforos y jabón. Para tratar, con su dueño, puerta de Gallegos número 3, don Esteban Suarez Varela. s4-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 2 plazuela de San Pedro. Consta en planta alta de salones decorados, muy buenas habitaciones, comedor, cocina y cocina francesa; y en planta baja de iguales habitaciones, pátio, jardín y corrales para aves; para tratar, Gutierrez de los Rios núm. 34. s4-4

OBEDECE á la constante gestión del antiguo comerciante Salustiano Gomez que aprovechando el aumento de producción, pone en competencia á todos los fabricantes y cosecheros que mejores productos expendan...

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO. Letrados, 22 CORDOBA.

Se arrienda desde el día, por años ó por meses, la casa principal de la calle San Eulogio número 2, acristalada y con agua de pie; para tratar, Armas 21. s4-1

Desde 1.º de Enero de 1888 se arrienda el cortijo de Argofillas, con 934 fanegas de tierra en su totalidad, en el término de la Rambla, á tres leguas y media de esta ciudad y á media de Fernan-Nuñez. Para enterarse de su renta y condiciones, con su dueño en esta ciudad, Ramirez Arellano núm. 4. s4-1

Se vende una casa en el barrio de San Lorenzo, próxima á los Padres de Gracia; tiene muchas y cómodas habitaciones, y es de construcción moderna; para tratar, Buen Suceso número 7. s4-1

Se arrienda un piso principal amueblado con seis habitaciones, comedor y cocina, en la calle Fernando Colón 15. s4-1

Se arriendan desde el día las casas calle de la Plata número 1 y Diego León 3; para tratar, con doña Cecilia Torres, Paciencia 5, y don Diego de Raya, Correos. También se hace almoneda de varios efectos en el llano del Pretorio, taberna colindante al felatelo titulado «Las Delicias.» s4-1

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería á 18 céntimos cuartillo, en la calle Gondomar 3. s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 18 en la plazuela de Alanderos. Informarán de su precio y condiciones, en la calle de los Manuales número 6. s4-1

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: calle de la Feria número 79; Cister 28, y plazuela de San Miguel sin número; para tratar del precio y condiciones, con don Fidel Usano, calle del Liceo número 52. s4-1

Se arrienda desde el día ó para desde San Juan próximo la casa de nueva construcción calle Badanjillas número 2 (Catedral); para tratar en la de Fernando Colón 16, donde se vende un piano vertical. s10-1

Se arrienda desde el día la hacienda llamada de Trecepiés, en la Sierra de esta ciudad. Tiene casa de labor y de recreo y 77 fanegas de tierra pobladas de olivos, chaparros y monte bajo. Dará razón don Ricardo Illoscas, San Alvaro 13. s4-1

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. SON INDUBITABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA.

Prueba esto mismo al afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer, que estampamos á continuación:



LLamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LAS LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. Sucursal en Córdoba. ARRENDAMIENTO 10.